

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJO DE GOBIERNO

A N U N C I O

579.- EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN EJECUTIVA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2014.

* Aprobación Acta de la sesión anterior, celebrada el día 10 del mismo mes.

* Transmisión establecimiento C/ General Buceta, nº 2 (D^a. Inmaculada Mengual Rodríguez).

* Transmisión establecimiento C/ La Legión, 74 (D. José Luis Saeta Sastre).

* Queda enterado de:

- Diligencia de Ordenación Juzgado Contencioso-Administrativo nº 1 de Melilla, P. A. nº. 288/13, D. Mehdí Lazaar Amar.

- Sentencia Juzgado Contencioso-Administrativo nº 1 de Melilla, P.A. nº 266/13, Kamal Abdelkader, S.L.

- Ratificación Convenio con el Club Baloncesto Melilla en Silla de Ruedas.

* Personación en P.O. nº 59/14 (Gaselec Diversificación, S.L.).

* Ejercicio acciones judiciales daños a vehículo policial (vehículo: 4569-BBC).

* Revocación acuerdo y personación en P.O. 17/13 - P.A. nº 377/13, D. Hassan Mehamed Abdel Lah.

* Aprobación propuesta Consejería Fomento, Juventud y Deportes en relación con declaración definitiva bienes y derechos afectados por expropiación.

* Aprobación propuesta Consejería Economía y Hacienda en relación con modificación bases reguladoras de incentivos financieros para obtención de diferentes marcas de calidad por las PYME de Melilla.

* Aprobación propuesta Consejería Administraciones Públicas en relación con oferta de empleo público 2014.

* Aprobación propuesta Consejería Presidencia y Participación Ciudadana en relación con modificación base 2^a. Convocatoria ayudas económicas de la CAM para pago de matrículas de estudios universitarios.

* Alta en Inventario de Bienes de la Ciudad de garaje subterráneo y de plaza pública en antiguo solar Cruz Roja.

* Aprobación propuesta Consejería de Medio Ambiente en relación con transferencia licencia municipal de taxi nº 57.

* Ampliación actividad local ° C/ Gral. Astilleros, 69 (D. Ibrahim El Harouat Boulhimass).

* Apertura local en C/ La Legión, 21 esquina Zamora (D^a. Choumicha Amar Mohamed y D. Najim Bouyanzar).

* Apertura local 26 de la Estación Marítima (D^a. Salima Aamri).

* Apertura local C/ General Pintos, nº 22 (D. Uariach Mohamed Mohamed).

Melilla, 18 de marzo de 2014.

El Secretario del Consejo.

José Antonio Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN GENERAL

580.- El día 10 de marzo de 2014, se ha firmado Convenio de Colaboración entre la Ciudad Autónoma de Melilla y el Club Baloncesto Melilla en silla de ruedas para el desarrollo de actividades deportivas en el marco de competiciones de categoría nacional.

Procédase a su publicación en el Boletín Oficial de Melilla.

Melilla, 21 de marzo de 2014.

El Director General de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana.

Juan José López Rodríguez.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y EL CLUB BALONCESTO MELILLA EN SILLA DE RUEDAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MARCO DE COMPETICIONES DE CATEGORÍA NACIONAL.

En Melilla, a diez de marzo de dos mil catorce.

REUNIDOS

De una parte, el Excmo. Sr. D. Miguel Marín Cobos, Consejero de Fomento, Juventud y Deportes de la CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, en virtud de nombramiento efectuado por Decreto del Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma registrado al número 007, de 11 de julio de 2011 (BOME extraordinario nº 17, de la misma fecha), debidamente facultado para este acto por el Decreto del Consejo de Gobierno de distribución de competencias de 26 de agosto de 2011 (BOME extraordinario núm. 20, de la misma fecha).

De otra, D. Said Mohamed Mimún, con DNI número 45.291.484-E, domiciliado en Melilla, que actúa en nombre y representación del CLUB BALONCESTO MELILLA EN SILLA DE RUEDAS, con CIF G-52029295, entidad que preside.

INTERVIENEN

Las partes intervienen en la representación y con las facultades que sus respectivos cargos les confieren, reconociéndose recíprocamente la necesaria capacidad jurídica y legitimación para otorgar y suscribir el presente Convenio y, al efecto,